

300.00. Los presos manifiestan que no tienen esa cantidad, pero se comprometen a pagar \$150.00. La proposición es aceptada, los tres picaros se reparten la citada cantidad y quedan libres los esclavos.

Denunciamos estos hechos en cumplimiento de nuestro deber y para que el público los conozca; no porque abriguemos la esperanza de que Bernardo Reyes castigue a los culpables; bien sabemos que el opresor de Nuevo León apoya a las autoridades corrompidas y las estimula con su aprobación a que cometan las más negras infamias.

Trafico de Carne Humana.

LA EXPLOTACION AL TRABAJADOR.

El Gobierno de Emilio Pimentel está condenado a morir por su propia corrupción. La administración pimentelista es un cuerpo en putrefacción en el que viven a sus anchas los parásitos de todas las clases: frailes, rufianes y autoridades escapadas del presidio.

amargo que proporciona la prostitución. Más de cuatrocientas familias han emigrado temerosas de ser víctimas de la infame sed de oro de Rodolfo Pardo y de los Secretarios de los pueblos del Distrito, que son como el de Ojiltán, ladrones y arbitrarios. Ese Secretario de Ojiltán es un tal Luis Ocampo, un infeliz, cuñado de Rodolfo Pardo que, cuando está ebrio, revela las ligas que tienen unidos a los funcionarios de la administración de Pimentel, ligas de interés torpe, de complicidad canalla, en una palabra: solidaridad de bandoleros.

Ya hemos hablado de la esclavitud a que está sometido el pueblo oaxaqueño, que es vendido como rebaño por las autoridades a los negreros del Valle Nacional y de Ozuamaca, y hemos visto igualmente cómo se abusa de la miseria en que vegeta el pueblo para explotarlo en su trabajo en las negociaciones de campo.

Pardo procura que los Presidentes Municipales sean unos ignorantes incapaces de hacer algo por sí solos, para que los Secretarios puedan hacer lo que se les antoje. Además del sueldo que tienen los Secretarios, obligan al pueblo a que les obsequie pasturas, maíz, leña, etc. para la familia, y el que se resiste ó no pueda mantener a esos gandules, se le envía a Tuxtepec para que Rodolfo Pardo le venda a los negreros de Valle Nacional y de Ozuamaca.

Uno de los funcionarios que, después de Pimentel, hace mejor negocio con el tráfico de carne humana, es Rodolfo Pardo, actual Jefe Político de Tuxtepec. El negocio lo arregla Pardo de la siguiente manera: de acuerdo con los Secretarios Municipales de los pueblos del Distrito, manda aprehender a cuanta persona humilde é ignorante hay a la mano. Los Secretarios exhortan a sus víctimas—que no han cometido otro delito que ser ignorantes—á que paguen una multa de quince ó veinte pesos que se guardan en los bolsillos, dejando en libertad á los que entregan el dinero; pero á los que por extrema pobreza no pueden pagar la multa, los consiguan á la Jefatura de Tuxtepec, con una nota terrible que hace aparecer á esos infelices como criminales dignos de la horca. El Jefe Pardo, sin tomarse la molestia de abrir una averiguación—como que sabe que todos los aprehendidos son inocentes campesinos, hombres de trabajo y de orden, que comparecen ante él porque así lo dispuso para venderlos como esclavos.—llama á cualquiera de los negreros de los puntos arriba indicados, ajusta el precio de cada cabeza de ganado humano, inventa á cada esclavo una deuda de ochenta á cien pesos, y formalizado el trato con el negrero, marcha el rebaño humano á recibir los golpes de los capataces en las fincas tabaceras, sin recibir un centavo y con el dolor de saber que mientras cae el látigo sobre sus espaldas, sus familias mueren de hambre ó se entregan á la prostitución.

El trabajador del campo, es otro esclavo explotado de mil maneras. Ya hemos visto como robaba Dámaso Gómez á sus sirvientes, y lo que hace Dámaso Gómez lo practican otros bandoleros como él. En el Cafetal «El Faro» sufren los trabajadores la más vil explotación. Se hace trabajar á los desventurados peones, pero se les mata de hambre: se les exigen los mayores esfuerzos, pero se les escatima el alimento. Y no se crea que se les regala el alimento; ellos tienen que pagarlo, pero á precios que irritan por el descarado robo que envuelven esos precios. Se vende á los jornaleros la arroba de sal, á \$3.00; la libra de arroz á \$0.25, y por este tenor se les roba miserablemente. El jornal que ganan los trabajadores por romperse los riñones en el trabajo de sol á sol en la finca maldita, es de treinta y siete á cincuenta centavos diarios.

Largo tiempo trabajan esos esclavos, que son mexicanos, que son nuestros hermanos, que también deben amar á la Patria, que también deben tener sentimientos y deben entrever entre las brumas de su ignorancia y de su miseria, la tremenda injusticia de que son víctimas por humildes, por pobres, por honrados. . . . ¡Ah! pero el día de las represalias será dulce apretar el cordel en el cuello de los verdugos del pueblo!

Los enormes precios que se hacen pagar á los trabajadores no tienen otra razón de ser que el espíritu de rapiña y de robo que anima a los que dirigen los trabajos de la finca, pues el maíz, por ejemplo, es comprado en la Estación de Esperanza á precios sumamente bajos y llevado á la finca por las mulas de la negociación. Lo peor del caso es que los pobres jornaleros tienen que comprar maíz caro y picado.

Sólo obtiene su libertad el esclavo, cuando quebrantado y próximo á morir, resulta una carga para los negreros, que lo arrojan de las fincas porque no pueden explotarlo más. La muerte es la única que se apiada de esos desgraciados que tienen nuestra misma sangre y que como hombres deberían tener derecho á la felicidad!

He aquí la condición del pueblo pobre del Estado de Oaxaca, condición que en nada difiere de la que soporta el pueblo de la República en general, siempre robado, siempre maltratado, sin poder salir del medio doloroso en que lo tienen clavado el yugo de tinieblas del fraile, el sable de los despotas y la avaricia del rico. Pero no hay que desespérer. La esperanza comienza á alentar en el espíritu ensombrecido de los que sufren, y cuando las conciencias de los humildes se iluminen por completo, veremos derumbarse el aparatoso andamiaje que sostiene á la actual tiranía, y erguirse en medio de las ruinas malditas las sanas energías del pueblo por tanto tiempo sometidas á la codicia de los bandidos.

¡OJO!
FRANCISCO CABRERA URIBE, y MARCOS RODRIGUEZ, de Orizaba, Ver., y ANGEL VEGA, de México, D. F., son tres bribones que se han robado el dinero de REGENERACION.

Eran Agentes, recibieron el periódico durante mucho tiempo y no pagaron. Ponemos eso en conocimiento de los Directores de publicaciones para que no se dejen timar por esos pillos.

¡ALERTA, MASONES!

Con motivo de las intrigas de Bernardo Reyes, de que hemos estado dando cuenta, encaminadas á la formación de Logias masónicas que sirvan á ese tirano para elevarlo á la Presidencia de la República, y con motivo también de andar por el Estado de Chihuahua un tal Burgos que es agente de una cervecería, y Agente, además, del asesinato del 2 de Abril de 1903, un conspicuo masón nos envía el siguiente remitido que publicamos con gusto: "Chihuahua, Septiembre de 1905 Sres. R. R. de REGENERACION.

St. Louis, Mo. Muy señores míos: La masonería en México está siendo desprestigiada por sus Jefes. Las conveniencias políticas de los serviles grados 33 que componen el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, de México, han engendrado el cinismo y la decepción. Por esa circunstancia muchos masones honrados se han retirado, eludiendo el contacto con los politicistas defensores de un Comendador «ad vitam» (Porfirio Díaz) que ha asesinado á tantos y muy notables hermanos, y han formado un grupo masónico que, si no es reconocido como regular, es en la práctica más regular que la masonería del Supremo Consejo, puesto que no sacrifica los principios á las torpes conveniencias personales.

Es verdad que en el grupo de los masones honrados hay obreros y no generales ni diputados como en el Supremo Consejo; pero también es verdad que esa gente de trabajo es más digna de respeto por su honradez, su buena fe, su patriotismo y sus tendencias liberales, que las hipócritas patrioterías de Rafael Nájera, que las dobles masónico-católicas de Paz Alvarez, que las estafas y peculados inteligentes del ex-Cónsul Rafael Zayas Entierro, que los burdos chantageos de Casimiro Velasco, que las falsedades de Miguel Abumada, que las herencias afortunadas de Domingo León, y las mil y una bribonadas de tanto grado 33 entre los que descuella el famoso Bernardo Reyes que nunca ha sido masón, ni puede tampoco serlo, desde el momento que ha manchado sus manos con la sangre del pueblo.

La masonería es la institución más noble que existe sobre el haz de la tierra, puesto que tiene por programa el mejoramiento moral y material de la humanidad, y por lo tanto no puede ser asilo de los pillos, de los asesinos y de los ladrones. Es, pues, inconcebible que Bernardo Reyes tenga el grado 33 y facultades para que él y sus Agentes den grados á diestra y siniestra y al primero que pague, y sin embargo, así es para mayor vergüenza y desprestigio de ese Supremo Consejo que por perjudicial debería ya haber desaparecido.

Para adular á su amo, el hipócrita Rafael Nájera, actual Oficial 19 de la Secretaría del Congreso de Nuevo León, dirige la cuestión masónica en la Frontera. De acuerdo con el general reyista Jesús Alonso Flores, de México, y por esa causa hay agentes masónicos en la frontera del Norte que reparten grados según la paga, sin fijarse en fórmulas ni nada. Lo que falta es que haya un Kadoch que saque el puñal para defender la candidatura de su jefe, el epileptico grado 33 Bernardo Reyes, cuando quiera ser Presidente de la República.

Deben, pues, cuidarse los masones de esta frontera para no caer en las garras de esos estafadores de dinero á pretexto de dar grados, para después obligarlos á trabajar por el encumbramiento del asesino Bernardo Reyes.

¡Alerta, Masones!
Soy de Uds. muy atto. y S. S.—
Un masón.

Rectificaciones Historicas por Fernando Iglesias Calderon.

"El Egoísmo Norte-Americano durante la Intervención Francesa." Retutación de grandes errores vertidos por el Ministro Mariscal y los Diputados Bolnes y Frías y Solo. Precio del Ejemplar. . . . \$ 3.00 Para pedidos dirigirse al Sr. F. Pérez Fernández, Administrador de "El Colmillo Público."—San Ildefonso N.º 9.—México, D. F.

Justicia Porfirista.

El Proceso de Salomon Morales.

Con frecuencia hicimos notar en estas columnas que la Administración de Blas Escontría en San Luis Potosí, tuvo como distintivo su exagerada corrupción en el Ramo de Justicia. La Administración de Espinosa y Cuevas sigue los pasos de la anterior en todos sentidos, y se distingue también por la asquerosa corrupción que en ella reina. Veamos en un caso concreto qué clase de Justicia es la que se imparte á los desventurados habitantes del Estado potosino.

En Huahuatlán, pueblo de la Huasteca Potosina, vivía hace muchos años un hombre muy rico, llamado Salomón Morales, que llegó á alcanzar mucha influencia y poder en aquellos lugares, hasta el punto de hacerse temible para las autoridades que, en estos tiempos, quieren á todo trance ser las dominadoras absolutas. Había, pues, en los círculos oficiales gran interés en perjudicar á Salomón, á fin de quedar las autoridades dueñas por completo del campo en que aquel representaba, por sus riquezas y por su origen, una fuerza que al Gobierno convenía debilitar. Salomón Morales era tenido en la Huasteca como una especie de cacique.

Bien hubiera estado que el Gobierno procurara destruir la preponderancia de Salomón Morales, siempre que no empleara para ello procedimientos indignos ó ilegales. Pero el Gobierno no ha hecho eso; acostumbrado á la infamia, solo á una infamia podía acudir para llegar hasta el que consideraba su enemigo.

Hace poco más de un año fué asesinado en las inmediaciones de Huahuatlán el hacendado D. Francisco Morales, y con este motivo las autoridades de Tancanhuitz, en combinación con algunos enemigos de Salomón Morales, fraguaron un complot contra Salomón, declarándolo responsable del crimen y procesándolo desde luego. El Juez Luis Gómez, de triste memoria, fué el encargado del proceso, y fiel á la consigna, procuró hacer aparecer como responsable á Salomón, aunque sin conseguirlo, pues no hay la menor prueba ni el más leve fundamento que justifique su proceso.

Todos los cargos contra Salomón Morales se reducen á las declaraciones de algunos indígenas, sobornados, pero mal afeccionados por los enemigos de la víctima. Esas declaraciones son contradictorias entre sí, exhibiendo diferencias tan esenciales como esta: Un indigena cuenta que oyó á Salomón, delante de mucha gente, ponerse de acuerdo con otros individuos para asesinar á Francisco Morales, y asegura que Salomón hablaba en huasteco; otro indigena dice que oyó lo mismo, pero sostiene que Salomón hablaba en español, idioma que dice el indigena que entendía, aunque no lo hablaba. El más tremendo de los cargos es la declaración de una india que dijo haber presenciado el asesinato de Francisco Morales por Salomón y otros tres ó dos individuos.

Dió la india detalles del crimen: que fué en un camino, en el potrero de Puantilla; dijo dónde estaban situados los asesinos al disparar, dónde estaba ella observando, etc, etc; pero todo esto fué desmentido por algunas otras constancias de los mismos autos. Se encuentra, por ejemplo, según la fe judicial, que el cadáver de Francisco Morales tiene las señas de la entrada y salida de las balas en una dirección que hace suponer que los proyectiles partieron de un lugar y posición enteramente distintos á los señalados por la india que dice haber presenciado los hechos. Si la india dijera verdad, la dirección de las balas en el cuerpo del occiso, tendría inevitablemente que ser distinta á la observada por el juez cuando levantó el cadáver ó por los médicos cuando practicaron la autopsia.

Lo más importante para probar la inculpabilidad de Salomón Morales es que la india, llamada Catarina María, que se presentaba como testigo presencial del asesinato de Francisco Morales, se presentó posteriormente ante el Presidente Municipal de Coxcatlán á retractarse de las declaraciones que había rendido en el proceso y á confesar que no había visto nada ni nada sabía sobre el asunto; que su esposo es jornalero de Arcadio Morales, hermano del occiso, y que tanto el citado Morales como su esposo Juan Santiago la aconsejaron que declarara falsedades como lo hizo, que tanto ella como su esposo

cedieron al soborno de Arcadio Morales por el temor de que éste dejara sin trabajo á Juan Santiago. La policía judicial de Coxcatlán levantó acta de esta retractación y la remitió, con la deponente, al Juez Luis Gómez, ante quien debía ser ratificada. El Juez no recibió la ratificación y de mal humor despidió á Catarina María, y luego forjó un acta en la que hacía constar que la india negaba su retractación de Coxcatlán. No conforme con esto, mandó aprehender á la policía judicial de Coxcatlán. Las víctimas, el Presidente Municipal, el Secretario y los intérpretes que habían traducido la retractación de Catarina María, pidieron amparo, y en el curso de él se probó que era falsa el acta que levantó el Juez Gómez para destruir la que levantó la policía judicial de Coxcatlán, pues la india Catarina María no negó lo que dijo en ese punto, sino que siempre estuvo dispuesta á ratificar su confesión de no saber nada en el asunto de Salomón Morales y de haber sido sobornada para rendir sus primeras falsas declaraciones.

Se vió palpablemente que el Juez Gómez tenía interés por que la india no se retractara; no era el Juez empeñado en averiguar la verdad en el asunto, sino el parcial exclusivamente preocupado en que no se desvanecieran los datos que había logrado fraguar contra el procesado. Luis Gómez era el lacayo impúdico, sacrificando la justicia por la consigna.

Con lo que dejamos apuntado basta para convencerse de que Salomón Morales no cometió el crimen que se le imputa; y para comprender que es víctima del odio del Poder, debemos advertir que la parte acusadora estaba representada por el conocido lacayo Lic. Fidencio Hernández, quien se presentó al Juez Gómez con una recomendación de Porfirio Díaz, en la que el Dictador decía que "se hiciera justicia." Ya se comprende que esa "Justicia" recomendada por el despota, debía ser favorable al que llevaba la recomendación, es decir, á la parte acusadora. Por esto, más que por otra cosa, no debe extrañar que se tenga preso á Salomón Morales, aun cuando no hay contra él un solo indicio de culpabilidad.

Salomón Morales es tratado inquisitorialmente en la prisión. Hubo vez que el Jefe Político, el bribón Federico Medina, mandó quemar chile seco junto al Departamento en que se hallaba preso Salomón, que estuvo á punto de asfixiarse con el humo. Esta es la justicia que se administra en San Luis Potosí y en toda nuestra infortunada Patria. En estos tiempos de despotismo y de escandalosa corrupción judicial, cualquier ciudadano puede ser manchado con la más infame de las calumnias y sometido á sufrir tremendos castigos por delitos que nunca imaginó cometer.

No tarda en fallarse el proceso de Salomón Morales. Se impone una sentencia absolutoria, y así se dictaría si la judicatura actual conservara un resto de pudor ó un átomo de conciencia. Es de temerse, sin embargo, que la sentencia sea condenatoria, pues así conviene al Gobierno que sea, y sabido es que para nuestro Gobierno no hay razón ni justicia superiores á su conveniencia.

¡Ojalá que la opinión pública tenga en cuenta esta infamia más, que se agregue á las muchas infamias con que se han manchado los corrompidos Tribunales porfiristas!

El Interés Brama.

IRENEO PAZ, INTIMO.

El periódico de Ireneo Paz, «La Patria», sigue indignarse y nos injuria porque hemos denunciado los robos y atentados cometidos por Eduardo G. Pankhurst, Gobernador de Zacatecas, y con ánimo de reducirnos al silencio formula la amenaza de volverse á ocupar de nosotros; esto es, de volver á dedicarnos sus insultos de mercenario que á nadie desprestigian y que sólo le han servido para crearse reputación de asqueroso rufián de la prensa nacional.

Estamos acostumbrados á desprestigiar los desahogos de ese paquin que jamás ha logrado despertar nuestra indignación; y al que, si alguna vez hemos mencionado, ha sido porque tenemos el deber de ex-

Regeneración

September 16nd 1905.
Subscription rates:
Per annum. . . . \$ 2.00 gold.
Per 6 months. . . . 1.10 "
Director y Proprietario: RICARDO FLORES MAGON.

CONDICIONES:

"REGENERACION" Se publica los sábados. El número suelto vale cinco centavos oro en los Estados Unidos del Norte y diez centavos plata en la República Mexicana.
Los precios de suscripción son como sigue:
En los Estados Unidos del Norte por un semestre, pago adelantado—\$ 1.10 oro.
Por un año, pago adelantado. 2.00 oro.
En la República Mexicana por un semestre, pago adelantado—\$ 2.40 plata.
Por un año, pago adelantado. 4.50 "
El costo de ejemplares vale para los Agentes:
En la República Mexicana—\$ 7.00 plata.
En los Estados Unidos del Norte—3.00 oro.
Los envíos de dinero pueden hacerse por Giro Postal Internacional, por Express, en Billetes de Banco ó en Timbres Postales.

Las personas que reciben REGENERACION se servirán mandar pagar directamente su suscripción, pues no podemos girar contra nuestros abonados.

Para todo asunto dirigirse al Director.

"El Colmillo Publico."

Es el mejor semanario independiente de caricaturas, que trata con absoluta imparcialidad los asuntos políticos de México.

Recomendamos á los liberales esta importante publicación, que por su virilidad y acierto no ha colocado entre las primeras de la prensa independiente. El precio de suscripción, demeritado bajo para el mérito del periódico, es como sigue:

Por un semestre. . . . \$ 3.20.

Toda correspondencia deberá dirigirse al Administrador, Sr. Federico Pérez Fernández. San Ildefonso N.º 9 México, D. F.

hibir á los picaros, entre los que ocupan prominente lugar los redactores de «La Patria» y especialmente su Director, el célebre chaulagista Ireneo Paz.

En cumplimiento de ese deber, nos vemos obligados hoy á delinear el carácter de la mencionada publicación y á narrar algunas anécdotas en las que puede sorprenderse la personalidad política y moral de D. Ireneo.

«La Patria» no lucha por principios: es un periódico personalista consagrado á defender á determinados gobernantes y á atacar á otros. No reconoce correligionarios ni adversarios políticos; cuenta simplemente con amigos y enemigos: son sus amigos los funcionarios que con él comparten el fruto de sus rapiñas, subvencionándolo, aunque sea miserablemente, y sus enemigos los que no se dejan seducir por sus repulsivas adulaciones de coartado envejecida en el vicio, que, con acento plañidero y gestos de impudicia, implora dádivas y protecciones para mantener el lujo y comodidades á que se acostumbrara durante su mundana juventud en que pudo vender á precio de oro complacencias y honor.

El programa de «La Patria» se puede definir con facilidad: sumisión absoluta al Dictador, que puede suprimir cualquier publicación; sumisión condicional á los funcionarios que compran elogios, sumisión que acabará cuando estos dejen de pagar los encomios que se les dirijan y oposición sistemática á los que se rehúsen á favorecer el periódico, hasta obligarlos á mudar de opinión.

Con ese programa, ha podido el mencionado pasquín sostenerse durante 26 años y realizar algunas ganancias, exiguas, añadiremos, en honor de la verdad; pues su Director es reconocido por todos como un infeliz de solemnidad á quien con poco se le conforma.

«La Patria» no tiene demanda en el público; su circulación es forzada y limitadísima: tira 600 ejemplares que se reparten en las oficinas públicas de los Estados regidos por los Gobernadores que adula. El precio de las suscripciones, lo pagan los mismos Gobernadores.

Ireneo Paz no oculta su mercantilismo y su desvergüenza; al contrario, hace ostentación y se enorgullece de poseer tan raros timbres personales.

Es, además, un espadachín de cierta nombradía, circunstancia que aprovechó en sus buenos tiempos para injuriar cobardemente á sus contendores en el periodismo que no estaban expertos en el manejo de las armas y á quienes procuraba orillar á las perlipcias de un duelo, en que él lucharía con inmensas ventajas.

Pertenece al número de los lacayos que integran la Representación

